

LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. UNA peseta.
Fuera: semestre 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 21 de Noviembre de 1907

Toda la correspondencia a nuestro

Administrador

Núm. 30

Educación popular de los adultos

Clases nocturnas.-Su necesidad

Las sociedades modernas, todavía en sus delirios, han reconocido un medio salvador que las levante de la misera abyección en que se encuentran y rompa las duras cadenas que las pasiones y la ignorancia han echado sobre sus débiles miembros y que con impetu cada día más temible las arrastra al caos de su ruina, de su aniquilamiento y de su destrucción. Si, todavía reconocen la enérgica influencia que en las clases todas de la sociedad ejercen los centros científicos, cuando son los asilos de la verdad y del bien, para mantener en el deber y en el orden a los individuos, a las familias y a los pueblos constitutivos de un todo social llamado nación. Bien convencidos de la veracidad de esta proposición se hallan los sabios y pensadores de todas las épocas y naciones, cuando al tratar sobre el punto concreto de la educación, encuentran en ella el valor y alcance positivos para poner al ser humano en condiciones de llegar al grado de perfectibilidad de que es susceptible tanto en sus facultades físicas como psíquicas, pudiendo de esta manera utilizarlas adecuadamente para conseguir la felicidad que es el fin que en la creación se propuso de él el Ser Supremo.

Infinidad de testimonios podemos aducir en confirmación de la aseveración precedente; así Platón decía: «Que la buena educación es la que da al cuerpo y al alma toda la perfección y toda la belleza de que son capaces»; Kant afirma que «en la educación está el gran secreto del perfeccionamiento de la naturaleza humana» y Leibnitz dice de la educación que es «Uno de los medios más principales para asegurar el bien público y mejoramiento del género humano». Esta misma verdad quiso expresar Dupanloup cuando dijo: «Que el fin de la educación es guiar al hombre a la completa realización de la naturaleza humana» y Spencer al afirmar: «Que la educación prepara a los hombres para vivir la vida completa.» El insigne pedagogo aragonés S. José de Galasanz, en el Código de reglas que

legó a sus hijos, les dice que atiendan con diligencia a la educación piadosa y literaria de la juventud «ya que de ella depende el curso feliz de toda su vida.» Pero ¿para qué aducir más testimonios? Nos haríamos interminables apartándonos también algún tanto de nuestro principal propósito.

La mayor parte de las naciones civilizadas interpretando genuinamente esta imperiosa necesidad de la educación la han declarado obligatoria hasta cierta edad de la niñez; pero todos los esfuerzos del más diligente educador y todos los gastos que los gobiernos sufragan de sus respectivos presupuestos para esta obra, a pesar de ser los que con mayor utilidad se invierten serían infructuosos y casi completamente estériles: porque alejado el niño de la escuela cuando su voluntad quiere con más intensidad por lo mismo que su inteligencia percibe ya con más claridad las ideas de los objetos y pasiones se manifiestan en él con más vehemencia, le sucede como al árbol que habiendo sido cuidado con el mayor esmero durante el primer período de su crecimiento, cuando su tronco va adquiriendo consistencia, sus yemas se abren para hermosarlo con sus hojas y flores y sin haber llegado a su completo desarrollo, fuese derribado por el golpe cruel del inexperto agricultor y condenado a desaparecer sirviendo de combustible, por unos breves instantes en la choza de misero labriego. Nosotros juzgaríamos digno de las más severas censuras al agricultor que de tal manera procediese y sin embargo esta es la suerte que les está deparada a los hijos de nuestros obreros y campesinos, que ya por falta de medios de subsistencia, ya por incurja de sus padres, abandonan la escuela en edad tan prematura. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes D. Amalio Gimeno expuso como motivo y razón principal al someter a la aprobación de S. M. el proyecto de decreto referente a las escuelas nocturnas, la falta de educación y cultura y abandono intelectual con que se desenvuelve la vida de muchos pueblos hasta tal punto que a la vuelta de algunos años los niños que al salir de la escuela tenían los conocimientos elementales de la

primera enseñanza se ven sumidos en la más dolorosa y lamentable ignorancia. Por eso el fin de las clases nocturnas es el complemento de la educación adquirida en la instrucción primaria como claramente se deduce del Real Decreto cuando dice en su artículo 1.º Las clases nocturnas de adultos tienen por objeto ampliar y perfeccionar la educación dada en las escuelas primarias diurnas a los que hayan cumplido la edad de quince años»

De lo expuesto bien podemos inferir la necesidad de las clases nocturnas de adultos para lograr cumplidamente el fin que es propio de la educación; pues si bien es cierto que esta parte integral de la pedagogía es de hecho limitada porque finita es también la naturaleza del sujeto y objeto que le corresponden, idealmente podemos considerar infinita su virtualidad atendiendo al vasto campo a que se extiende su esfera de acción.

La idea de sostener intelectual y moralmente la juventud popular debe ser el fin primordial de las clases nocturnas para formar no sólo hombres instruidos si no más bien ciudadanos amantes de la Patria laboriosos, sobrios y respetuosos con las leyes con la propiedad y con el prójimo, observando fielmente los deberes que la Religión sacrosanta les impone.

De interés regional

Queriendo hacer público cuanto tenga relación con el tan deseado ferrocarril a Francia por Canfranc, sobre todo si es favorable a su construcción inmediata, copiamos gustosos del «Diario de Sesiones», las frases que en una de las del Congreso de la pasada semana se cruzaron con motivo de aquella línea, entre el diputado aragonés Sr. Corella y el Ministro de Fomento.

El Sr. presidente: El Sr. Corella tiene la palabra.

El Sr. Corella: Sr. Ministro de Fomento; al anunciarse la subasta del ferrocarril internacional del Noguera Pallaresa, en nombre de los intereses de Aragón voy a formular a S. S. una pregunta sobre el estado, sobre el trámite en que se halla la ley que podríamos llamar internacional de los ferrocarriles transpirenaicos en la que se relaciona con el ferrocarril de Canfranc.

Este ferrocarril ha sido siempre, señores diputados, el anhelo y la aspiración de todo Aragón; en él cifra todas sus esperanzas para la salida de sus productos al comercio mundial, por que abrevia grandísimamente la distancia de las regiones de España espe-

cialmente de la parte de Valencia y para su consecución se han hecho grandes esfuerzos económicos, habiéndose constituido hace más de veinticinco años una sociedad económica titulada Sociedad para la construcción del ferrocarril de Canfranc.

La Sociedad a que me refiero llevó sus empeños y arrestos al punto en que se entendió con el ferrocarril del Norte para la construcción hasta la frontera de este ferrocarril internacional y el ferrocarril hace años que llega a Jaca pero de Jaca no pasa.

No sentimos en Aragón celos por las ventajas y servicios que se prestan a regiones hermanas; al contrario, celebramos y apludimos que se concedan y que cuanto antes lleguen a realizarse; pero si deseamos a la vez que no se olviden intereses tan caros para nosotros y en este sentido, puesto que hace veinticinco años que fué Su Magestad el Rey D. Alfonso XII a inaugurar las obras a Huesca y está terminado el ferrocarril hasta Jaca a 36 Kilómetros de la frontera, ruego al Sr. Ministro de Fomento que me dé noticias que puedan llevar legítimas esperanzas a Aragón que las espera con verdadera ansia.

El Sr. Ministro de Fomento (González Besada): Pido la palabra.

El Sr. presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Fomento (González Besada): He pedido la palabra para manifestar al Sr. Corella que la línea del Canfranc y la de Ripoll son un hecho, porque ultimadas las negociaciones con Francia no falta en realidad más que acometer las obras tan pronto estén terminados los proyectos y que, en consecuencia la noticia, que su señoría ha tenido de la próxima subasta del ferrocarril llamado del Noguera-Pallaresa, ó sea la primera parte de Lérida a Sort, no supone ni olvido de parte del Gobierno de las otras dos líneas. Lo que ocurre es que, por la imposibilidad de vencer las grandes dificultades de coste que existían en la línea del Noguera-Pallaresa y por no haber quien solicitara la concesión de esa línea al llevarse a cabo las negociaciones con Francia, de igual manera que cuando se acordó ir a la construcción de los de Canfranc y Ripoll, hubo que conceder un plazo para hacer ese trazado de Lérida a Sort, sin el cual sería ineficaz construir la línea internacional. Y como para hacer este trazado, por sus dificultades y por el tiempo en que se ha de llevar a cabo, se señaló un plazo de diez años, el Gobierno, atento a que van ya transcurridos unos meses desde la fecha del convenio y que las obras se han de hacer en siete u ocho años, sin esperar la petición va a anunciar la subasta como trámite previo para mejorar las condiciones de subvención a dicha línea y a sabiendas de que esa subvención no se puede realizar, aunque en ningún caso puede prescindirse previamente del anuncio de esa subasta.

La próxima subasta del ferrocarril de Noguera Pallaresa acusa la necesidad de mejorar las condiciones de la

línea de Lérida á Sort y la necesidad de contratar para el caso de que quede de sierta esa subasta porque no es suficiente la subvención acordada; pero eso no dificulta ni estorba, ni dilata la construcción de la línea del Canfranc ni la de Ripoll que por las razones que su señoría decía son líneas de fácil construcción toda vez que en la de Canfranc, singularmente, es contado el número de kilómetros que faltan para llegar al túnel internacional, y sabe S. S. también como yo que no hay dificultad de ninguna clase para que la construcción se lleve á cabo enseguida y aun pudiera decirse que hay empresas que la realizarán sin daño de sus intereses y con beneficio para el Estado.

El Sr. Corella: pido la palabra.

El Sr. Presidente: la tiene S. S.

El Sr. Corella. Para dar las más expresivas gracias al Sr. Ministro de Fomento por las manifestaciones que acaba de hacer, que seguramente serán recibidas con gran aplauso en Aragón,

Política local

Sin ánimo de molestar á nadie, ni en su persona ni en sus ideas, que aunque sean contrarias á las nuestras las respetamos, y sólo en cumplimiento del deber de imparciales cronistas, acogimos el rumor que quizá más en otros lugares que en el propio Jaca se echó á volar, de que los republicanos de esta ciudad y distrito iban á evolucionar hacia la derecha ingresando en la Monarquía.

De que tal especie ha cundido y hasta se ha hecho de ella arma para legitimar ciertas cosas, respondemos nosotros; de que no era cierta dicha evolución, responden los republicanos Sres. Franco y Díaz en el comunicado que dirigen el 16 del actual á *El Pirineo Aragonés*; de que no nos movió parcialidad alguna al acoger aquel rumor, damos prueba nosotros mismos, al reproducir literal y por acto espontáneo, pues nada nos han dicho los firmantes, el comunicado de los republicanos de Jaca.

Si alguien echó á volar la especie creyendo cándidamente, que se llevaba tras de sí tan importantes elementos políticos ya sabe á que atenerse: rectifique su juicio, como nosotros rectificamos la noticia.

El comunicado dice así:

Sr. director de *El Pirineo Aragonés*.

Esperamos merecer de V. que dé cabida en las columnas del semanario de su digna dirección al ajunto comunicado, por lo que le dan las gracias sus afmos. amigos, los firmantes.

En el semanario de esta ciudad *La Unión*, correspondiente al pasado jueves 14, sección de Gacetillas, aparece un suelto ó noticia que hemos de desautorizar y anatematizar de la manera más rotunda y enérgica, sintiendo que la indole de *El Pirineo Aragonés* nos impida el hacerlo como corresponde á la particular intención que ha debido tener el autor de tal noticia.

Los republicanos de Jaca y su partido no han pensado, ni antes ni ahora, en abdicar de sus ideales, y los de Jaca no han pensado tampoco en dar el gusto

de cerrar su centro, teniendo además la seguridad de que sus correligionarios del partido estarán como siempre, en sus puestos para combatir sin descanso á sus enemigos, así como hoy protestan de la aludida noticia del gaceticero de *La Unión*.

Quedan de V. afmos. amigos y servidores, *Mariano Franco*, presidente del Centro.—*Fernán Díaz*, presidente de la Junta municipal.

Jaca 15 Noviembre de 1907.

UNA VELADA

En el Colegio de Sta. Ana

Siempre es asunto sumamente simpático para el cronista, todo aquel que con la niñez ó la juventud se relaciona. Esos muñecos hombres de mañana, esas jovencitas plantel de las mujeres que serán, con sus precocidades y sus gracias, con su prematura formalidad, nos agradan y deleitan en gran manera.

Por eso cuando sobre la mesa de redacción encontramos la invitación-programa, para asistir á la velada literario-musical que dedicada á la Virgen en su Presentación, iban á celebrar las educandas del Colegio de Sta. Ana, reclamé para mí la honra y el gusto de ser narrador, aunque por ello privase á los lectores de que otro que mejor que yo podría hacerlo, lo verificase.

No quiero usar de frases estereotipadas para todas estas reseñas, ni de epítetos y calificativos que parezcan exagerados ó de obligada dicción y sin embargo tengo que hacer resaltar la brillantez de la velada porque realmente la tuvo y la perfección con que los diminutos *artistas* la ejecutaron, por que así fué, sin que ninguno de ellos desmereciera de los demás.

Aquellos párvulos, el mayor de siete años, aquellas señoritas la menor de cuatro y la de más edad de unos catorce años, elevados por obra y gracia de la pacientísima y concienzuda labor de las hermanas de Sta. Ana, á las esteras del arte, cumplieron como buenos, estuvieron *archisuperiores* ora cantando como la niña Vilaplana, que emite la voz y la modula mejor que muchas cantantes de nombre; ora recitando con entonación musical, como la niña Nespra; ora declamando con la desenvoltura que lo hicieron los párvulos Bandrés, Pradro, Ventura, Tomás y las niñas Aventín, Iguácel, Borrue, Clemente, Arcas, Cabrera, Heredia, Betés y otras, aquellos en el "Pájaro pinto, y estas en la "Fiesta del colegio,; y ya en solemne y conmovedor diálogo, como las Stas. Raldua y Cea en "La España de ayer y la de hoy, ó ya en alegres y bonitos monólogos como los de las niñas Ventura, Ortiz, Aventín y Clemente; ya en coros por la masa de niños del Colegio, siempre estuvieron en sus papeles y siempre mereciendo, como la concurrencia se los prodigó abundantísimos aplausos, dulces, besos, alguna que otra furtiva lágrima de los emocionadas mamás...

"El vestido de Missen, por las diminutas niñas Valle, Lucasa, Pérez y Treviño, y la "Salutación al Prelado, por la pequeñísima Lacort, fueron un encanto.

Los diez y nueve números del programa, hicieron las delicias del numerosísimo público y probaron hasta la evidencia que en el Colegio de Santa Ana, lugar preferido por nuestras familias para que en él reciban educación sus pequeñitos y sus niñas adolescentes, se da aquella instrucción que pobre para los que aspiran á igualar á la mujer con el hombre y superflua ó demasíada, para los, que entienden que

todo pulimento literario perjudica á la mujer, como decía muy bien la señorita Jarne, es sin duda la verdaderamente precisa á la mujer del siglo que corremos.

Nuestra enhorabuena á las Hermanas de Santa Ana, que cada día ven aumentado el número de sus colegialas: nuestra felicitación á los artistas; nuestro parabien al maestro de música Sr. Saizarvitoria, que ha logrado unos conjuntos musicales ajustadísimos, cosa muy difícil con niños; nuestro cariñoso saludo de enhorabuena á las madres y las abuelas, de los actores, muchas de las que sacaron el pañuelo mojado de lo que caía de sus ojos y de un poco más abajo al ver lo bien que estaban los pedacitos de su corazón...

La concurrencia selectísima.

Correspondencia

MADRID

La táctica elemental aconseja esperar á que la fruta esté madura para cogerla. En la huerta periodística, lo mismo que en todas las huertas.

Y así por no hacer caso de esa táctica elemental, los papeles públicos hacen *planchas* que podrían evitarse á poquisima costa. Hay indudablemente malestar en las mayorías, ya lo decíamos hace una semana.

Pero de ahí no pueden deducirse los extremos de agitación política extraordinaria á que vienen epilépticamente entregados algunos colegas, cuya lectura no se sisolviantará ó asustará en provincias. Para los que andamos un cion, poco por ahí, por gusto ó por obligación es fantástico todo esode la crisis á fecha fija.

Un distinguido exministro liberal—según dicen—hablando con una comisión de Notarios, que fué á visitarle les dijo que no se apurasen porque «como en 1.º de Enero no sería ya poder Maura». Por mucho que me han jurado que eso es auténtico no lo he creído.

No hay exministro capaz de decir semejante cosa—aun suponiendo que lo sepa—á la primera comisión que se entra por las puertas de su domicilio. Y si la comisión es de Notarios menos. Porque si levantan acta, figurense ustedes...

Bromas aparte, quiero decir que durante unos días nos hemos visto en la vorágine de una campaña política semejante á la del año 1904, en la que por exageración pueden perder la razón los que la tengan y de hecho se desacreditan... mas, si es posible, las hojas impresas encargadas de sugerir todos los días á un cierto número de españoles un cierto número de ideas de política y de otras cosas que convienen á las empresas respectivas.

Las gentes se van enterando un poco

El pleito de la ley de jurisdicciones es base de otra campaña, poco lícita la verdad, por parte de unos y otros, todos los que se suben á esa montaña para tirar piedras al Gobierno.

Cada vez que veo á un señor de la izquierda preguntar al Gobierno guiñando el ojo á sus correligionarios y ahuecando la voz para que se les oiga en la calle,

—¿Qué hay de la ley de jurisdicciones?

Me dan ganas de intervenir diciendo: —Pues hay—señor preguntón—que esa ley antiliberal y antipática, la hicieron Vds., los de la izquierda, al murmurar de algunas oficialidades inquietas—justamente inquietas—y al rumor de sables y de espuelas, que siempre se les indigestó á Vds. Hay que este gobierno heredó eso en vigor, como heredó tantas cosas que hubiera preferido no heredar, y hay, por último, que us-

tedes los de la izquierda no tienen derecho alguno para hacer preguntitas maliciosas, porque, sobre todo, hay que tener una moralidad fundamental, en política, como en todas las cosas de la vida, y en política más, porque se estila menos, y alguna vez habremos de empezar.

Eso es lo que yo diría; pero como eso no se puede decir desde mi asiento en la tribuna, me callo, para que no me echen. Ligo á casa, cojo la pluma, lo escribo, y me quedo tan tranquilo.

En cuanto á los que se ocupan de ese asunto con el *patriótico* fin de tener en constante irritación la cuestión catalana, sólo se me ocurre decirles que eso es "faltar á la madre, como dicen los chulos, porque las heridas de España necesitan bálsamos y mimos y cuidados.

No maltrato de malos hijos.

¿Es que yo no creo que Maura y los solidarios hayan hablado de este pleito de la ley de jurisdicciones?

Necio sería negarlo.

¿No hicieron los solidarios compromiso el de pedir la derogación? Maura, ¿no declaró hace mucho tiempo que sólo aceptaba esa ley como algo extraordinario, de que se desprendería en cuanto pudiera?

Pues ya está el pacto en pié, y de este modo:

—Sr Maura—habrán dicho los solidarios—¿Cuándo deroga Vd. esa ley de jurisdicciones?

—En cuanto las circunstancias me lo permitan ¿Están Vds. conformes?

—Si señor: aguardaremos á que las circunstancias lo permitan.

—Pues pronto derogarán la ley de jurisdicciones.

Y eso esperamos todos. Que las circunstancias autoricen su derogación.

Dos grandes muestras de la más repugnante criminalidad hemos tenido el sentimiento de registrar en los negros anales del bandidaje urbano.

Un, no se sabe si amante despechado ó que cosa fuera, que cose á puñaladas á dos mujeres, madre é hija, y se hace luego justicia, á la vista del tricornio de la guardia civil, colgándose de un cable eléctrico, cuya corriente le carboniza, ahorrando al verdugo la triste tarea de suprimirle en nombre de la sociedad ofendida.

El otro criminal es un niño de quince años, alcohólico, alcoholizado al menos que dá una puñalada en el pecho *porque sí*, á un pobre hombre con quien se cruzó el precoz asesino en la calle, después de cambiar con él cuatro palabras insignificantes.

Me parece que ambos sucesos son suficientemente importantes para que alcancen un lugar en la crónica y sin comentario.

El comentario es, acerca del primer crimen, el siguiente: si el asesino llega á tener cinco duros en su poder, á estas fechas estaría donde esté el matador de Vicenta Verdier. ¡Plancha, plancha, tienes nombre policiaco!

Ya estaba en un merendero de los alrededores, y de juerga, según parece, el asesino de las dos mujeres de la calle del Calvario,

El *Lepine* madrileño y sus agentes le habían dejado salir. Un poco más y no lo vemos nunca.

En cuanto á ese niño, que á los quince años ya dá puñaladas á los hombres no cabe duda que ofrece toda clase de garantías para el porvenir.

¡Esa escuela! ¡Esa taberna! Esa taberna, sobre todo, donde puede emborracharse un niño de quince años, sin que el tabernero ponga, por humanidad al menos, coto á semejante vergüenza.

De seguro que ese tabernero será de los rebeldes á la ley del descanso dominical,

Y hará dinero envenenando á sus clientes y se presentará concejal.

Y será concejal.
El niño no; á lo sumo llegará á presidi-
dio...

VICTOR.

19 Noviembre 1907.

Una Pastoral

En el *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta diócesis correspondiente al 15 de los corrientes, publica nuestro amantísimo y sabio Prelado una hermosa y extensa Pastoral de Adviento. Consta el documento de 24 páginas en las que el notable publicista combate con maestría envidiable la concupiscencia de la carne, verdadero azote de la humanidad, y el más temible enemigo del cristiano.

De la buena impresión que en la opinión toda ha producido, da idea clara los elogios que de ella hace la prensa española,

«El Noticiero» de ayer y por boca de su corresponsal en la Corte, dice:

«Es grandemente elogiada en Madrid la hermosa pastoral de Adviento, contra la concupiscencia redactada por el sabio Prelado y publicista D. Antolín López Peláez, obispo de Jaca.

Elógiase también mucho la sana idea del Prelado en conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles que laboren en provecho de la buena prensa.»

MILLONES Á GRANEL

Los billetes del Banco

La nueva emisión de billetes de 500 pesetas, del mismo tipo de los de 100 50 y 25 puestas en curso recientemente, estará muy pronto disponible para poderse entregar á la circulación.

Para utilizarlas cuando fuera necesario y oportuno, se están fabricando en Inglaterra las emisiones de reserva cuyos modelos son de irreprochable belleza y factura pues á la combinación de grabado mecánico y á mano, reúnen, como especial garantía, la de tintas químicas, cuya patente compró el ingeniero prusiano de la casa fabricante, donde presta sus servicios.

Tanto el anverso como el reverso, difieren bastante de las series nuevas circulantes.

En el reverso llevarán los billetes de 1.000 pesetas una vista del Palacio real de Madrid; los de 50 el Alcázar de Segovia; los de 100 la catedral de Sevilla; los de 50 una vista monumental de Burgos, destacándose en primer término, á la izquierda el arco de Santa María y los de 25 pesetas el patio de los Leones de la Alhama.

La recogida y quema de los billetes usados ha tenido un gran impulso en el año actual. Van quemados 913.000 billetes de 25 ptas. 1.266.000 de 50, dos millones 650.000 de 100, más de 57.000 de 500 y 113.000 de mil. En jun-
to hojas de billetes quemadas 5.021.000.

Por cierto y como curioso detalle, que entre los inutilizados figuran un billete de 500 reales y dos de 1.000, que, por su valor se comprende los años que debían llevar sin circulación.

Gacetillas

Nuevamente han sido nombrados juez y fiscal municipales de esta ciudad, nuestros amigos los competentes abogados D. Mariano Pérez Samitier, y D. Pascual Gastón Andreu.

Para hacerse cargo del mando de la comandancia de carabineros de Guipuzcua, en el tren correo del martes salió para San Sebastián el dignísimo teniente coronel de aquel cuerpo, don Salvador Vilaplana, que por espacio de algunos meses ha prestado en Jaca sus servicios.

Después de ejercicios brillantes de oposición ha sido agraciado con el beneficio de Sochantre de la catedral de Santander, el presbítero D. Vicente Sánchez, hijo de esta ciudad y aprovechado alumno que fué de nuestro seminario.

Reciba el agraciado y su familia nuestra felicitación más sincera.

Por la secretaría de este Obispado se anuncian órdenes sagradas para las próximas temporadas de San Mateo apóstol.

El plazo para la presentación de los documentos acostumbrados terminará el 30 de los corrientes.

Los exámenes tendrán lugar el 10 de Diciembre.

A las 10 de la mañana del día 19 del corriente falleció en esta ciudad, la respetable Sra. D.^a Mariana Ara Orós, madre de D. Andrés Castán, capellán 1.^o del ejército.

A éste y demás familia testimoniamos nuestro pesar.

También el martes fué conducido á su última morada el cadáver de la agraciada joven Josefa Valle hija del diligente empleado del ayuntamiento del mismo apellido, fallecida en la primavera de su vida, despues de enfermedad penosa.

Ha sido nombrado Celador de Telégrafos con destino á esta provincia José Bartolomé vecino de esta ciudad.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden disponiendo que el 6 por 100 del premio de cobranza de la contribución industrial sólo se liquide sobre las cuotas del Tesoro y el recargo municipal cuando éste no exceda de 16 por 100.

Se halla entre nosotros nuestro querido amigo D. Angel Remigio Ciprian. Sea bienvenido.

Mañana á las diez y media, celebrarán los profesores músicos de la Catedral y de las bandas municipal y militar, la fiesta que anualmente dedican á Sta. Cecilia, cuyo acto se verá como todos los años concurridísimo. Agradecemos la invitación que nos han enviado.

El domingo 24 se cumplirán cinco años de la muerte del que fué nuestro querido amigo D. Emilio Ara cuyo recuerdo perdurará vivo entre nosotros.

El mismo día se celebrará en el Panteón de la familia Ara, una misa rezada por su alma y al siguiente día se aplicarán por el mismo cuantas en Jaca se celebren.

Reiteramos de nuevo en este día á su viuda D.^a Pilar Besoós é hijos la expresión de nuestro sentido pésame.

La Dirección general de Obras públicas ha recordado la necesidad imprescindible de que se cumplan las disposiciones referentes á la numeración y letras que como señales han de ostentar los coches automóviles publicadas

en la *Gaceta* del día 4 de Junio del año actual.

En el mes de Abril empezará el licenciamiento de los soldados que han cumplido el servicio militar.

El plazo para la redención en metálico terminará el día 31 de Diciembre próximo.

Para conocimiento de los reclutas é individuos con licencia temporal ó ilimitada, recordamos que, durante todo el mes actual, deben pasar la revista anual reglamentaria.

El día 29 del corriente mes se celebrará en Madrid la Asamblea de todos los Ayuntamientos de España que poseen montes de utilidad pública.

La Diputación provincial ha acordado subastar el servicio de impresión del *Boletín oficial* durante el año natural de 1908, bajo el tipo de cuatro mil pesetas.

La subasta se verificará á las diez de la mañana del día 28 del corriente en el salón de sesiones de la Corporación.

La Comisaría de Guerra de la provincia de Huesca, con el fin de formar la estadística administrativo-militar que le está ordenado realizar, ruega á los alcaldes que remitan á dicha Comisaría de Guerra, sita en Jaca, antes del 15 de Diciembre próximo, un estado con arreglo al formulario inserto en el *Boletín oficial* del 13 del corriente, de la producción, importación, consumo y exportación de los productos y ganado que en dicho estado se detalla.

Se ha dispuesto por la Dirección general que los destinatarios de los certificados monederos tengan igual derecho á reclamar que los imponentes, cuando los primeros, al hacerse cargo de estos objetos, observen irregularidades ó alteraciones que den lugar á protesta.

Desde el día 15 del actual, viene celebrándose como en el año anterior, en la Iglesia del Carmen misa diaria á las diez y media, pagada por varias familias de esta localidad.

Es curiosa la siguiente noticia referente á elecciones desde 1890 á 1905:

Durante quince años ha habido 856 senadores vitalicios; 98, por derecho propio y 856 electivos; 1735 diputados; 15 presidentes del Senado y 50 secretarios; 15 presidentes del Congreso; 56 vicepresidentes y 56 secretarios; 54 presidentes del consejo de ministros; 20 de Ultramar; 9 en agricultura; 13 en Instrucción pública; 15 en Fomento; 17 en Guerra; 20 en Estado; 24 en Hacienda, Gracia, Justicia y Marina, y 29 en Gobernación.

Durante dos años pasaron por la jefatura del Gobierno los Sres. Maura, Montero, Moret, López Dominguez, Moret, Armijo y Maura otra vez.

NOTAS MILITARES

A D.^a Virgilla Coténs Ocaña, viuda del capitán D. Juan Caveró Vizcarrá se le ha concedido la pensión anual de 625 pesetas cuya cantidad cobrará por la Delegación de Hacienda de Huesca.

—Se ha dispuesto que al cumplir los individuos que hayan faltado á la Revista anual el tiempo que señala á cada situación la Ley de reclutamiento y reemplazo se les expida sin demora el pase correspondiente ó la licencia absoluta en la forma que dicha Ley determina; exigiéndoles al pedirlos su presentación en los puntos en que estan

obligados á pasar la revista anual á menos que causas muy justificadas se lo impidan, anotándoles en sus filiaciones pases ó licencia absoluta, las faltas cometidas para que en todo caso puedan surtir los efectos á que han dado lugar por su negligencia en el cumplimiento de su deber.

—Ha sido ascendido al empleo de segundo teniente de Carabineros el sargento de Carabineros de esta Comandancia D. Adolfo Casasus Bomee.

—El primer teniente de la Guardia Civil D. Vicente Lapiana Delgado, ha sido destinado á esta comandancia y el de igual clase de la misma D. Pio Rami Lubrá á la de Zaragoza.

—El Ministro de la Guerra piensa leer un día de éstos en las Cortes el proyecto de Ley de ascensos á oficiales de los sargentos. Las promociones se alternarán en las distintas procedencias.

—Se ha concedido el retiro para Talavera de la Reina al capitán de la escala de reserva D. Severo Sobrino, perteneciente al batallón reserva de Barbastro.

—Le ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio con D.^a Josefa Ornat Aznarez, al primer teniente de carabineros de la comandancia de esta provincia D. Antonio Salanova de Pablo.

Variedades

UNA PROHIBICION. — En el Estado de Dakota del Sur existe una ley prohibiendo la venta de licores para usos que no sean medicinales, á cuyo efecto los boticarios, solamente están autorizados, para vender vinos, cervezas, wheikeis, etc.

El supuesto ó verdadero enfermo firma una declaración jurada de que padece tal ó cual dolencia, y el boticario hace entonces la correspondiente entrada en sus libros.

Recientemente ha habido un movimiento entre los antiguos taberneros sin ocupación para rechazar la ley y del examen de los libros de los boticarios resulta que hay en Pierre, la ciudad mas importante del Estado, individuo que ha sido atacado del insidioso mal de estómago, media docena de veces al día.

También se ha averiguado que las farmacias han aumentado un doscientos por ciento desde que está en vigor la prohibición.

Advertencia

Puestos en circulación los recibos para el cobro del semestre vencido de nuestras suscripciones de fuera de Jaca, rogamos á aquellos de nuestros abonados que se hallen en descubierto las hagan efectivas lo antes posible, valiéndose para ello de sus amistades en esta plaza, que pueden pasar á recogerlos á nuestra Administración.

ACADEMIA

DE DIBUJO

DE

Antonio Sánchez

Desde primero de Noviembre quedan abierta como en años anteriores las clases de copia de relieves, dibujo natural, adorno, lineal, paisaje y flores; siendo las clases de 6 á 8 y para artesanos de 7 y media á 9 y media de la noche.

Clase especial de dibujo y pintura para señoritas de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
Precios económicos -- BELLIDO, 18

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Santoral y Cultos

22 *Viernes*.—Santa Cecilia, vg. y mártir, Stos. Alejandro, Cleto, Crisogono y Mauro mr. Cristiano ob. y la beata Francisca de la Cruz.

A las 10 y media en Ste. Domingo, solemne misa á orquesta, en honor de Sta. Cecilia, predicando el M. I. Sr. Canónigo D. Domingo Torres.

23 *Sábado*.—San Clemente I, Papa, Santos Bonifacio, Niceano, Sisinio mr. y Gregorio, ob. y Stas. Faustina y Felicidad matrona, mrs.

A las 5 y media de la tarde ejercicio de la Sabatina en la capilla del Pilar de la Catedral.

24 *Domingo*.—San Juan de la Cruz, fr. Stos. Eleuterio, Marino y Zoilo, mrs. y Nicolás, monge, y Stas. Fermina Flora y María, vgs. y mrs.

A las 10 y media en el Carmen, solemne festividad á la presentación de la Virgen, con sermón á cargo del M. I. Sr. Lectoral, D. Fernando Lobato.

A las 5 y media en la misma Iglesia, ejercicio dominical, terminando con procesión claustral.

25 *Lunes*.—Santa Catalina, vg. mr. Santos Benito pbro. Garcia, ob. y Félix y Moises mártires.

26 *Martes*.—San Conrado, ob. Stos. Teodoro, Belino, Didio y Casiano mr. Siricio, papa y Santa Oelina, duquesa y vg.

27 *Miércoles*.—San Facundo, mr. Santos Basilio, Acacio y Santiago el Interciso, mrs. y Sta. Vitilde, vda. y fra.

28 *Jueves*.—San Gregorio III, Paps, Santos Crescenciano, Crescente y Cresconio obs. y Santa Faustina vg. y mr.

Mercados

Poca variación se ha registrado en la semana que comprende estas impresiones. Continúa la siembra, si bien nuestros agricultores la hacen tan desesperanzados que la gran

mayoría dan por inútil su trabajo y por perdida la simiente. Solo un verdadero milagro, dicen puede en el presente año obrar en nuestros campos una reacción verdad y con no más anomalías atmosféricas sino por el contrario, riego cuando haga falta, y calor cuando las tierras lo pidan esperarse, nunca cosecha, pero si rendimientos que por lo menos nos indemnicen del grano ya enterrado.

Algunos, aquellos á quienes hoy le impide hacerlo las condiciones del suelo, húmedo en demasía, se proponen realizar la siembra en Marzo con la clase llamada *remendina* aquí casi desconocida y por pocos probada.

Lo que si es indudable que la situación ya precaria de nuestros agricultores vese recrudescida por las no interrumpidas negociaciones de la naturaleza y que se impone y hace forzoso buscar para aquellos nuevas orientaciones. Muy eventual es no hoy, si no siempre los resultados del cereal en este país que une á la flogedad de sus tierras lo frio de su clima. Percatense nuestros labradores de las utilidades grande que puede producirles la industria pecuaria y seguramente hallarán

en ella la solución de tan agrios problemas como el de hoy.

Siguen cotizándose los trigos á los precios en nuestra anterior reseña apuntados y nuestro semanal mercado con pocas alteraciones.

El mercado en general animado y vendiendo los aldeanos aquellos sus productos de más inmediato consumo en la capital á precios muy subidos. Los huevos, primero que se me ocurre vendiéronse el domingo á 1'50 docena, precio fabuloso si se tiene en cuenta que cuando más caros se han pagado han sido á 1 pla. y 1'10 la docena.

MORENO DENTISTA

Coso, 65.-ZARAGOZA

Practica todas las operaciones de su profesion. Extracciones sin dolor, empastes, y orificaciones.

Tip. Vda. R. Abad.—Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

Todas las misas que se celebren el lunes 25 del actual, en la Catedral y demás Iglesias de Jaca, serán aplicadas por el alma de

D. Emilio Ara y López

que falleció en esta ciudad el 24 de Noviembre de 1902

R. I. P.

Su viuda, hijos, y demás familia suplican la asistencia y oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

"EL BUEN GUSTO,"

Confitería y Pastelería de los

Hermanos Vinué

(SUCESORES DE NIVELA)

Servicio esmerado para bodas, lunches, bautizos, etc., etc. Bomboneras y cajas para dulces de varios precios. Pasteles surtidos al día. Confitura fina. Tartas y Ramilletes.

Hermanos Vinué

(SUCESORES DE NIVELA)

Mayor, 27, JACA

Gran Tintorería

FRANCESA DE LYON

LUTOS EN 24 HORAS

Se tiñen y limpian los siguientes géneros:

Trajes de caballero y niño, sobretodos, capas, rusos, corbatas, levitas, impermeables, manteos, solanas, balandranes, boinas, sombreros fieltro, camisetos, fajas, vestidos señora, lana, algodón y seda, mantillas de blonda y encaje, velos, mantos, guantes, mantones, medias, toquillas, faldones niño, cortinones, colehas, pañuelos, tapetes, boas, plumas, telas de lana paass, fayas, pañetes, rasos, etc.

COMPRA Y VENTA

AL POR MAYOR Y MENOR DE

Trapos, pieles y lanas de todas clases. Hierros y metales viejos. Astas y pezuñas de carnero, oordero y vacuno. Crines, pelo caballar, vacuno y cerda.

LEANDRO VALERO, Carmen, 21

Precios de Zaragoza y Huesca.—Pago al contado, fácil cobro

HERNANDEZ

DENTISTA

Coso, 74, ZARAGOZA

Coso 74, casa del Heraldo. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

Hotel Mur

SE ARRIENDA desde la fecha la casa número 3 de la calle Mayor, con bonitas y cómodas habitaciones. Dirigirse á Joaquín Mengual

EL SIGLO Mayor, 15,

Pasta rusa. Suaviza el cutis. **Pasta rusa.** Conserva la frescura. **Pasta rusa.** Cura las grietas. **Pasta rusa.** Quita sabañones, granos y pecas. **Pasta rusa** cura toda clase de irritaciones.

GUANTES DE TODAS CLASES y para todas las edades

BOTAS DE ABRIGO

CHANCLOS

marca "BOSTON,"

Estufas, caloríferos, y demás artículos propios de la estación.

MAYOR, 15 EL SIGLO.

Se arrienda el molino harinero de Santa Cilia de Jaca y el primer piso lerecha, de la casa núm. 41, de la calle Mayor de esta ciudad.

Para tratar dirigirse á Manuel Solano Marco, Jaca.

Escribiendo á M. Campi, Casella 548, Milán (Italia) todos reciben GRATIS secreto para ganar en seguida mucho dinero.

Precios baratísimos. Se responde de los trabajos. Para encargos dirigirse á su representante en Jaca

Comercio de Tejidos y Ultramarinos de

JOSÉ M.ª CASAJÚS.—MAYOR 10